

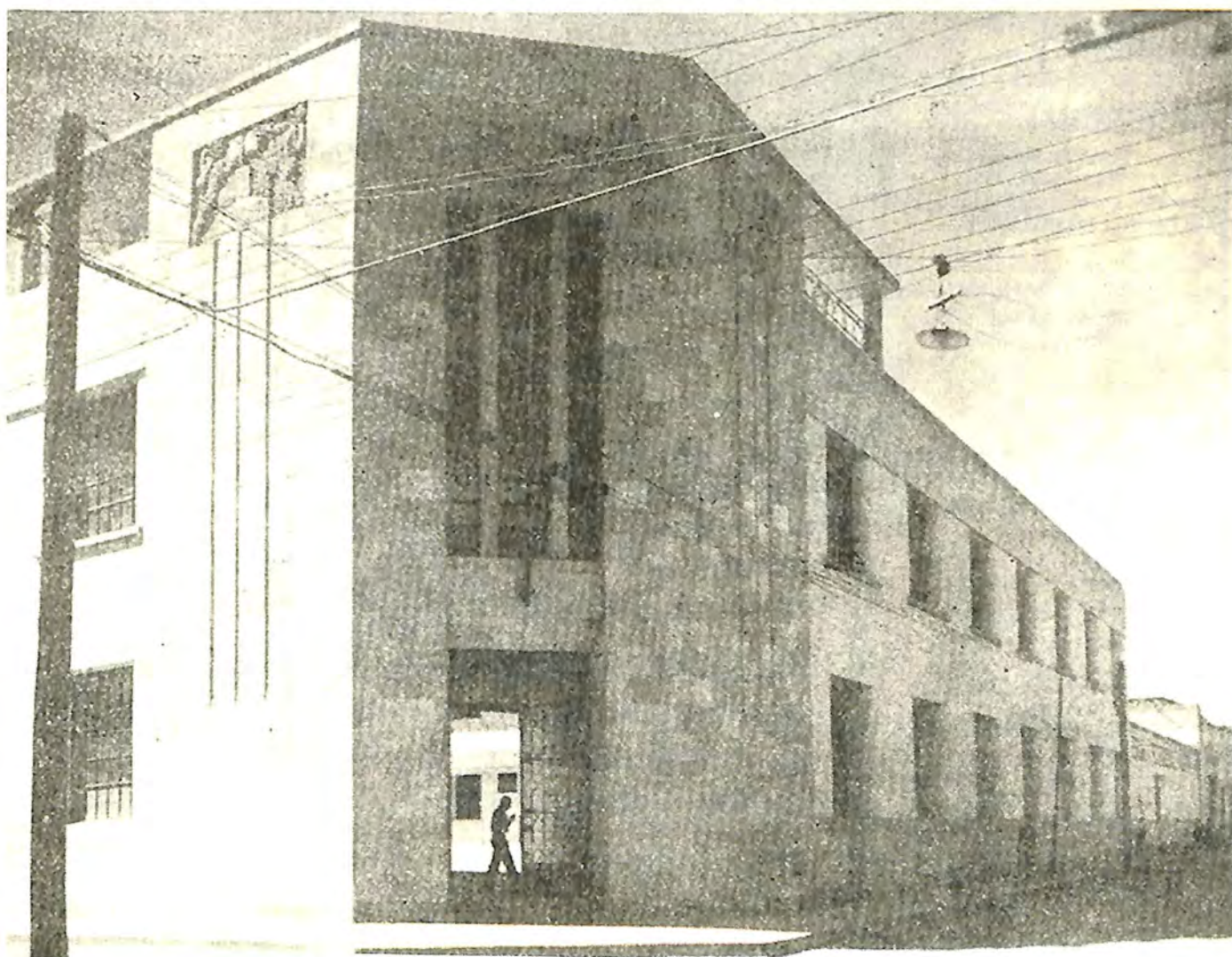
TiEmPos

Número 141

Marzo / Abril

2014

LA PREVOCAACIONAL: ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 1



ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO

LA PREVOCACIONAL

TiEmPos
LA PREVOCACIONAL ESCUELA
SECUNDARIA TÉCNICA No. 1



TiEmPos

Órgano de divulgación del
Archivo Histórico Municipal
de León, Gto.

Lic. Carlos Arturo Navarro Valtierra
DIRECTOR

Lic. Miguel Ángel de Alba
COORDINADOR EDITORIAL

Lic. Martha Padilla Gaona
COORDINADORA DE PUBLICACIONES

León, Guanajuato
Marzo / Abril 2014
e-mail: ahmleon@prodigy.net.mx
Número 141

Lic. María Bárbara
Botello Santibañez
PRESIDENTA MUNICIPAL

Lic. Martín Eugenio Ortiz García
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Lic. Carlos Arturo Navarro Valtierra
**DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO
MUNICIPAL DE LEÓN**

Tiempos, órgano de divulgación del
Archivo Histórico Municipal de León
Justo Sierra 216
León, 37000, Gto., México
Tel.: 01 (477) 716 8719
Pendientes todos los registros.
No se devuelven originales.
Impreso en:
Orozco Impresiones
Publicación gratuita



La Escuela Secundaria Técnica número 1, mejor conocida como la Prevocacional, cumple 75 años en funciones en la ciudad de León, generando a muchos de los técnicos que han logrado el desarrollo de la industria local y regional.

Tres cuartos de siglo. Se escribe fácil y se dice aún más fácil, pero son 75 años que reflejan el esfuerzo de aquellos pioneros que salvaron todo tipo de obstáculos para poner en marcha un proyecto en el que creían.

La Prevocacional surgió con la visión de responder a los cambios de una ciudad que de pronto se vio necesitada de técnicos en su industria para hacer frente a la gran demanda internacional que tuvo con motivo de la Segunda Guerra Mundial.

Además, había que dar alternativas a los jóvenes que no podían cursar una larga y costosa carrera universitaria para luego ingresar al mercado laboral; había que generar una opción intermedia que les enseñara y a la vez los capacitara para trabajar en cuanto egresaran.

Y también importante, había que crear una institución lo suficientemente sólida, con una vinculación real, muy cercana con las necesidades de la floreciente industria de la localidad, necesitada de personal técnico que pudiera hacerse cargo de la maquinaria que se importaba de muchas naciones y, que por la conflagración mundial, no encontraba modo de allegarse las refacciones para repararla.

Responder a todas esas necesidades no fue sencillo, y de eso da cuenta Carlos Arturo Navarro Valtierra, director del Archivo Histórico Municipal de León, en el artículo que presenta en esta ocasión en la revista **Tiempos**.

Disfrute su lectura.

LA PREVOCAACIONAL: ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 1

Lic. Carlos Arturo Navarro Valtierra
Cronista Vitalicio de la Ciudad de León

El 24 de febrero de 2014, la Escuela Secundaria Técnica N° 1 cumplió 75 años de su establecimiento. Es una institución que, desde su inicio, vino a dar a León una estructura distinta en la formación educativa, encaminada al aprendizaje de las técnicas industriales, con estudios prevocacionales en principio, pero también con carreras de medio término, no obstante el nivel correspondiente únicamente a Secundaria.

Desde un principio se consideró ubicar el anhelado centro escolar, mediante restauración, en el antiguo Cuartel, localizado en la esquina de Morelos-hoy Bulevar López Mateos- y 20 de Enero, circunstancia que merece señalar que en dicho sitio y construcción, todavía existente en el Siglo XVIII, funcionó el llamado Beaterio, un centro docente de enseñanza para mujeres atendido por las Jesuitas o Jesusas, como se les conocía, creado por los Jesuitas en su estancia y atención religiosa y educativa en la villa de León (1731-1767).

El citado Beaterio de educación femenina

fue único en las Provincias de América, como expresó D. Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez en 1748, en su obra *Theatro Americano*, dedicada al Monarca español Don Fernando VI:

...y consuelo espiritual los fieles en el Colegio de la Compañía de Jesús, y edificación en la ejemplar vida de las señoras, que componen el Beaterio de las Jesuitas, único en las Provincias de esta América...¹



Beaterio, hoy Escuela Secundaria Técnica No. 1. 1910.

El referido Centro de Educación Femenina, llamado Beaterio, experimentó cambios de posesión y propiedad, debido a la expulsión de los Jesuitas, acontecida en la Villa en 1767. Tiempo después, enterado el Rey de España del comunicado, fechado el 27 de marzo de 1787, del Regente de la Real Audiencia,

sobre las aplicaciones materiales que tuvieron los Jesuitas en León y de las propuestas sobre ellas, en atención a que los edificios pudieran quedar en ruina, resolvió su Majestad el 4 de julio de 1788, se entregara al Ilustre Ayuntamiento de León la imagen de nuestra Señora de La Luz, con todas las alhajas de su adorno,

que se hallaba en el Oratorio de los ex-jesuitas, y en la del 2 de octubre del mismo año, que se entregara también a la Villa, para Parroquia, la iglesia que tenían empezada -Catedral- y que la casa residencial con su Oratorio, se destinaba para Beaterio, trasladando a ella a las Beatas, y destinando la que éstas ocupaban para acogimiento de mujeres delincuentes, y aprobando las tres maestras del anterior Beaterio para la educación de las niñas.²

Sin embargo lo anterior no se llevó a efecto en su totalidad, pues en 1790 así se hizo constar al Ayuntamiento, ya que sólo se había dispuesto que continuaran las tres maestras de niñas, con dotación de 12 mil pesos de principal, en la casa del Beaterio contiguo, que es la misma inmediata a la Capilla de Nuestra Señora de Los Ángeles y que no parecía insuperable la dificultad, porque el Ayuntamiento a cualquier hora podía extraer la imagen y alhajas de Nuestra Señora de La Luz que se halla en dicho Oratorio y trasladarla a la Parroquia, como Patrona que es de la Villa.

Igualmente se mencionó que las Beatas podían pasarse a la casa de los ex jesuitas, contigua al Oratorio -Compañía Vieja-, como estaba mandado y que no había dificultad para proporcionar otra casa para mujeres delincuentes.³

Todavía en 1854 se consideraba la existencia del Beaterio de Señoras Jesuitas como único en su línea en toda la República, unido a la hermosa Iglesia de Nuestra Señora de Los Ángeles, como consignó Don Luis Manrique (1824-1864), Presbítero de la Diócesis de León, en su obra *Brevísima Relación Histórica de la Fundación, Progresos y Estado Actual de la Ciudad de León*.

La Escuela, llamada en principio Prevoca-

cional e Industrial Tipo B N° 19, surge por la necesidad de dotar a la ciudad de planteles de instrucción media, pues de carácter oficial sólo se contaba con la Escuela Preparatoria de León, correspondiente al Estado, por lo que la entonces nueva Prevocacional vino a solucionar en parte la insuficiencia de centros de estudio; su destino fue, principalmente, para hijos de trabajadores.

Las primeras gestiones realizadas para la creación de la Escuela Industrial datan de 1934, según consta en un comunicado que custodia el Archivo Histórico, fechado en la ciudad de México el 27 de octubre de 1936, dirigido al Presidente Municipal de León, José Hidalgo, y al Secretario, José Rodríguez C., por el Jefe del Departamento de Enseñanza Superior Técnica Industrial y Comercial, Ing. Juan de Dios Bátiz.

Con dicho oficio, el funcionario federal respondió al del 20 de octubre del mismo año, y manifestó que en 1934 se tuvo el proyecto de establecer en León una Escuela Técnica Industrial y que se comisionó a los ingenieros José Laguardia y Ernesto Flores Vaca para analizarlo, quienes formularon y estudiaron la posibilidad de establecer la escuela en el ex Cuartel de Los Ángeles, pero como ese edificio estaba en ruinas, manifestaron que sería oneroso repararlo.⁴

Mencionó en el referido comunicado que la Secretaría de Educación Pública *ha estado siempre atenta al establecimiento de nuevas escuelas* cuando se tenía la cooperación de los Gobiernos de Estados o Presidencias Municipales, en el sentido de proporcionar a la Secretaría un edificio adecuado con todos los servicios. También aclaró que si la autoridad local estaba dispuesta a adaptar y entregar a la Secretaría de Educación un edificio que llenara las condiciones requeridas, entonces

sí se consideraría en el presupuesto de 1937, y a partir del primero de febrero, una escuela Prevocacional e Industrial en León.⁵

Añadió el Ing. Bátiz, en el oficio en cuestión, que el exgobernador Melchor Ortega ofreció 20 mil pesos para arreglar el local, pero no formalizó la oferta. Finalmente, expresó que la Secretaría tendría, en el presupuesto del año entrante -1937-, las partidas necesarias para establecer la escuela, equiparla de maquinaria, herramienta, muebles, etc., con una capacidad de 250 a 300 alumnos, y, en caso de que no se pudiera contar con el edificio, se verían, con pena, obligados a establecerla en otro Estado.

El Proyecto Municipal del Presidente Pascual Urtaza en materia educativa se localizó en el Archivo Histórico, fechado el 15 de febrero de 1935, en el que se expresa lo siguiente:

La Presidencia Municipal a mi cargo, desea de coordinar sus esfuerzos con los de el Gobierno de la Federación y del Estado, y

consciente de que la educación es el único medio de beneficio directo en todos los órdenes para las clases laborantes, se propone establecer una Escuela Industrial en el Edificio del Cuartel de "LOS ÁNGELES", ubicado en la esquina que forman las calles de 20 de Enero y Morelos y cuyo edificio, aún cuando se encuentra en ruinas, será reparado, acondicionado y dotado de muebles, esperando contar para ello con la ayuda pecunaria que pueda prestarle el Gobierno de la Federación, pero haciendo el Municipio una aportación considerable para realizar este propósito.⁶

Otro antecedente de dicho centro escolar, que también obra en el repositorio mencionado, es el del 20 de febrero de 1935, donde el Presidente Municipal, Don Pascual Urtaza, y el Secretario del Ayuntamiento, Don Jesús Sámano, citan a los miembros del H. Ayuntamiento a sesión de ese mismo día, a las 18 horas, en el Salón de Cabildo, para tratar con el Jefe de la Oficina Federal de Hacienda lo relativo a la cesión del Cuartel de Los Ángeles a favor del



Interior de la Escuela Prevocacional de León. (1938-1939).

Municipio, para utilizarlo en el establecimiento de una **Escuela Industrial**.⁷

El 2 de abril de 1935, el Jefe de la Oficina Federal de Hacienda informó al Presidente Municipal de León que, por acuerdo de la Dirección General de Bienes Nacionales, dispuso destinar al servicio del Gobierno del Estado, la casa número 78 de la Avenida 20 de Enero, de esta ciudad, para que en ella se estableciera una escuela, y que el Gobernador del Estado, a quien le comunicó tal acuerdo, telefónicamente dispuso que el inmueble de que se trata le fuere entregado a la autoridad municipal, con las formalidades del caso, y para ello sólo esperaba la oficina de su cargo que el Diputado José Rodríguez C., arrendatario de dicha finca, liquidara en la Oficina Federal de Hacienda los adeudos de renta.⁸

Cumplido lo anterior, el Jefe de la Oficina Federal de Hacienda comunicó al Presidente Municipal de León, el 17 de abril de 1935, lo siguiente:

*Suplico a usted se sirva indicar a esta oficina la hora en que recibirá, el día 1º de mayo próximo, la casa número 78 de la Av. 20 de Enero, de esta ciudad, que por decreto Presidencial de 18 de marzo ppdo., se destina al Gobierno de este Estado para establecer una escuela.*⁹

El primero de mayo de 1935, a las nueve horas, se hizo la entrega y recepción de la casa para escuela, ubicada con el número 78 de la Avenida 20 de Enero, con todas las formalidades legales, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por la Dirección General de Bienes Nacionales, en su oficio 30-V-6253, expediente 221 (724.4)/1450 del 27 de marzo de 1935, que a la letra dice:

Por Decreto Presidencial de 18 del actual, se

*destina al servicio del Gobierno de ese Estado, la casa # 78 de la Avenida 20 de Enero, en esa ciudad, para que establezca una escuela.- Lo que comunico a usted a fin de que, con los requisitos de estilo, haga entrega del referido predio a la persona que para recibirlo designe dicho Gobierno, levantando el acta correspondiente, en la que se deberá hacer constar que se compromete a mantenerlo en buen estado de conservación, aseo e higiene, y a no distraerlo del uso para el cual se le concede.- Si en un plazo de 60 días contados a partir de la fecha de este oficio, no se utiliza el citado predio en la forma indicada, se servirá comunicarlo así a esta Dirección para que se le giren las instrucciones que procedan.- Le recomiendo tenga presentes las disposiciones contenidas en las fracciones XVII y XVIII del artículo 23 del Reglamento para Oficinas Federales de Hacienda.*¹⁰

Lo anterior se hizo constar en el acta correspondiente, cuyo texto obra en el Archivo Histórico. En el acto se dieron por presentes Fernando Montes de Oca, Cajero Contador encargado de la Oficina Federal de Hacienda en León; Ignacio Reyna, Administrador de Correos y Telégrafos, en representación de la Oficina de Inspección Fiscal, y Pascual Urtaza, Presidente Municipal de León.

Todos los anteriores, como se consigna en el documento citado, pasaron a cada uno de los salones de la casa de referencia, de los cuales fue tomando posesión el señor Presidente Municipal Pascual Urtaza, con lo que cada uno de ellos contenía, según inventario que se insertó y se aceptó de conformidad.

También se hizo referencia de cumplimiento legal a lo consignado en el Reglamento para Oficinas Federales de Hacienda, concretamente a la vigilancia de los predios de servi-

cio público, concedidos en uso gratuito, que deben destinarse al objeto para el que fueron concedidos y mantenerlos en buen estado, de lo que quedó enterado debidamente el señor Urtaza, igualmente comprometido al inventario en mal estado de la puerta de madera ubicada en la entrada, al igual que cuatro ventanas y una escalera del mismo material y 22 puertas de madera en regular estado.

También se hizo constar en el acta que los pisos de dos patios grandes y uno chico, así como tres corredores, se encontraron completamente desladrillados y la pintura de los muros, maltratada.¹¹

El 4 de mayo de 1935, el Presidente Municipal remitió al Gobernador del Estado un ejemplar del acta levantada con motivo de la entrega y recepción de la casa referida. En acuse de recibo y en respuesta al Presidente Municipal de León, el Secretario General de Gobierno le indicó poner el local tratado a disposición de la Dirección General de Educación Pública en el Estado, lo cual cumplió la autoridad local, al así comunicarlo al Director General de Educación, Lic. Manuel M. Moreno, quien le indicó, en comunicado del 20 de mayo de 1935, haber comisionado a Manuel López Pérez para recibir la finca en cuestión.¹²

El Lic. Ignacio García Téllez, desde un principio trató y apoyó lo relativo a la Escuela Industrial que se pretendía fundar en el ex Cuartel de Los Ángeles.

Cabe decir que el Lic. García Téllez dio

amplias indicaciones al Comisionado del Ayuntamiento para el fin señalado. Por ello, el Presidente de León, Pascual Urtaza, en nombre del Cabildo, agradeció las atenciones dispensadas a dicho representante, Don Miguel Aranda Díaz, para el establecimiento de la Escuela Industrial.

Lo anterior lo comunicó Don Pascual Urtaza a García Téllez, en oficio del 11 de junio de 1935, que consta en el Archivo Histórico, en el que también le pidió consultar su opinión acerca de la conveniencia para que el Cabildo se dirigiera al Presidente de la República, pidiendo que los fondos que se pretendían enviar a Chiapas mejor se remitieran a León, destinados para establecer dicha escuela.¹³



Lic. Ignacio García Téllez, Secretario de Gobernación en 1939, año de inauguración de la Escuela Prevocacional.

Siguieron los trámites y, por fin, el 6 de octubre de 1936, el Presidente Municipal de León, Don José Hidalgo, mediante oficio dirigido a los regidores Ing. Rómulo Rodríguez y Canuto Servín, los comisiona

para recibir el Cuartel de Los Ángeles de parte del Jefe de la Oficina Federal de Hacienda, a las 10:30 horas del día siguiente.¹⁴

El 5 de noviembre de 1936, el Presidente Municipal de León, José Hidalgo, envió en oficio un comunicado al Lic. Luis I. Rodríguez, Secretario Particular del Presidente de la República, suplicándole su intervención para que se incluyeran en el Presupuesto de Educación de 1937 las partidas necesarias para el sostenimiento y equipamiento técnico y de mobiliario de la Escuela Industrial, que tendría cupo para 300 alumnos.

Se indicó también al alto funcionario que el Cuerpo Edilicio aprobó el trámite del interesante asunto, al contestarle al Ministro de Educación que, con seguridad, se tendría listo un edificio adecuado para el primero de enero del entrante año. El Presidente Municipal de León le expresó lo anterior, indicándole a usar de su cortesía y cariño para el Estado, sus valiosos oficios para la referida solicitud, formulándole el agradecimiento correspondiente.¹⁵

El 18 de noviembre de 1936, el Subjefe del Departamento de Enseñanza Superior Técnica, Industrial y Comercial comunicó al Presidente Municipal que ya figuraba en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de 1937 la Escuela Prevocacional e Industrial en León, Guanajuato, a partir del primero de febrero. También el Jefe del referido Departamento, Ing. Juan Manuel Bátiz, comunicó lo anterior al Presidente José Hidalgo, el 23 de noviembre de 1936, mencionándole la relación con el escrito que le dirigió al Licenciado Luis I. Rodríguez, antes citado.¹⁶

No obstante las esperanzas en el pronto establecimiento de la Escuela Prevocacional, el 22 de enero de 1937, el Jefe del Departamento de Enseñanza Superior, Técnica, Industrial y Comercial, Ing. Juan de Dios Bátiz, lamentablemente comunicó al Presidente Municipal de León, Don José Hidalgo, lo siguiente:

...La Escuela no podrá abrirse por haber quedado cortada la partida correspondiente del Presupuesto de Egresos, pero quiero manifestar a Ud. que he hecho gestiones cerca del señor Lic. García Téllez y del Sr. Profesor Chávez Orozco, con objeto de ver si es posible nos amplíen la partida respectiva para establecer esa Escuela que prestaría, incuestionablemente, grandes beneficios a los niños de edad escolar de ese lugar.

Asimismo envío a Ud. copia de la carta que hoy dirijo a mi estimado y fino amigo, el señor Lic. y Diputado Luis I. Rodríguez y la que por sí sola se explica. El mismo señor Licenciado me dijo que estaría en esa mañana, y creo que conviene que traten ustedes el asunto en la forma a que se refiere la carta que hoy le dirijo.

Tengo verdaderos deseos de serles útil y ojalá que lleguemos a establecer la Escuela en esa Ciudad...¹⁷

El Ing. Bátiz, el mismo 22 de enero de 1937, dirigió la carta indicada al Lic. y Diputado Luis I. Rodríguez, Secretario Particular del Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas, cuyo texto es el siguiente:

Muy estimado compañero y fino amigo:

De acuerdo con lo que platicué con Ud. en la casa del señor Presidente, me permito transcribirle la instancia que hacen el Presidente Municipal y el Secretario del H. Ayuntamiento



Ex gobernador Lic. Luis I. Rodríguez, insigne guanajuatense. Fue Secretario Particular del Presidente Lázaro Cárdenas, uno de los principales promotores para la creación de la Escuela Prevocacional.

de León, Guanajuato:

“Con relación a las gestiones respectivas hechas con el apoyo del C. Lic. D. Luis I. Rodríguez y de acuerdo con la plática que se dignó concederme usted el lunes 21 del mes que hoy termina, me permito recordarle muy atentamente respecto del establecimiento de la Escuela Técnica Industrial para esta ciudad que, según se indicó en oficio de ese Ministerio #9697, Exp. V/161(724.4)(02)/-2 fechado el 18 de Nov. último y por indicación verbal de usted, han quedado incluidos los gastos de sostenimiento en el proyecto del Presupuesto de esa Secretaría para el año de 1937, por lo que igualmente me tomo la libertad de recordarle sobre el envío del Ingeniero que conoce de la adaptación de edificios, a propósito para esa clase de escuelas, a fin de que se digne acordar venga a la mayor brevedad para que, poniéndose de acuerdo con el Ingeniero del H. Ayuntamiento Local, indique la adaptación que debe hacerse por cuenta del Municipio del Ex-Cuartel de “Los Ángeles”, pues se pretende que en el próximo mes se principien los trabajos para que, a más tardar para el mes de marzo venidero, esté enteramente a disposición de esa Secretaría.-

Mientras se lleva a cabo la obra anterior, mucho he de merecerle se digne resolver que el establecimiento de la Escuela Prevocacional

se efectúe en el Edificio del Ex-Obispado, que está en poder de esa Secretaría en esta ciudad y que hoy sólo se ocupa por las noches, durante dos horas, con actividades del Centro Cultural Obrero, y que tiene alguna amplitud, aunque no la suficiente, pero tomándose en consideración que será solo mientras se termina el edificio en definitiva que, como he dicho, es el Ex-Cuartel de “Los Ángeles”.

Creo de justicia y de mi deber manifestar a Ud. que desde el año Ppdo., por acuerdo del señor Secretario, manifestamos a los representantes del Ayuntamiento de León que a principios de este año abriríamos una Escuela Prevocacional y de Artes y Oficios, que se incluyó en el presupuesto de este año, pero desgraciadamente la Secretaría de Hacienda nos manifestó que por orden del señor Presidente de la República no se tomaría en cuenta el establecimiento de nuevas Escuelas, y por esta causa fueron cercenadas de nuestro presupuesto las escuelas prevocacionales de León, Gto.; Fresnillo, Zac., y Jalapa, Ver.

Yo creo que Ud. podría influir en el ánimo del señor Presidente para

que se estableciera esta Escuela y, una vez conseguido esto, pedir al H. Ayuntamiento de León proceda a la reparación del ex-cuartel de “Los Ángeles”, y entonces la Escuela abriría sus puertas a partir del 2º semestre del año actual...¹⁸

Desde enero de 1937, los trámites para la



Gral. Lázaro Cárdenas, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Durante su gobierno se concretó la realización de la Escuela Prevocacional.

instalación de la Escuela Prevocacional marcharon con mayor lentitud. Todavía en dichos meses y algunos siguientes, el Licenciado y Diputado Luis I. Rodríguez fungía como Secretario Particular del Presidente de la República, pero a principios de año ya estaba en campaña como candidato a Gobernador del Estado de Guanajuato, lo que tal vez pudiera haber cambiado las relaciones de apoyo, o más bien se incrementaron por sus visitas a nuestro Estado con mayor frecuencia.

Esto último bien pudo llevarse a buenos resultados, por la comunicación y aprecio con el Licenciado Ignacio García Téllez, quien lo reemplazó en la Secretaría Particular del Presidente de México, con el que se dio la coincidencia de afectos y objetivos para dar a Guanajuato y a León la creación de la Escuela Industrial, de la que ya se ocupaban en tramitaciones.

Así, el 8 de noviembre de 1937, en oficio dirigido al Presidente Municipal por el Licenciado García Téllez, en su nueva función de Secretario Particular del Presidente de México, manifestó lo siguiente:

El Gobierno de la Federación, con la simpatía personal del Sr. Presidente, ha comisionado al Sr. Ing. Carlos E. Ayala Barrón, para la dirección de los trabajos de adaptación del Cuartel de Los Ángeles en la Escuela Prevocacional Industrial de esa Ciudad.

*Dado el interés que el Ayuntamiento ha manifestado y la importancia social y cultural de la obra, se encarece prestarle la ayuda económica y moral posible, a fin de que la obra se ejecute con eficiencia, baratura y rapidez...*¹⁹

El Presidente Municipal, José Hidalgo, respondió al comunicado anterior del Lic. Ignacio García Téllez, Secretario Particular del Presidente de la República, el 16 de noviembre de

1937, manifestándole que se daría el respaldo al Ingeniero comisionado para los trabajos en el Cuartel, destinado a la nueva Escuela Prevocacional Industrial; lo anterior, *...con el fin de ver complacidos los deseos de usted, que son los mismos del I. Cuerpo Edificio que viene persiguiendo la materialización de tan noble proyecto desde nuestro comienzo administrativo...*²⁰

Efectivamente, se dio el grado máximo de atención al comisionado de la Federación, Ing. Carlos E. Ayala Barrón, para dirigir la obra de adaptación del ex Cuartel de Los Ángeles para la Escuela Prevocacional Industrial. Así lo dio a conocer el Presidente Municipal, José Hidalgo. En ese mismo comunicado, fechado en León el 30 de noviembre de 1937, el Presidente Hidalgo dio énfasis de reconocimiento y agradecimiento al Lic. Ignacio García Téllez, en los términos siguientes:

...En el particular que nos ocupa, deseo significarle que su importantísima contribución y afán en beneficio de esta brillante obra, se agradece en su inestimable valor, y se hace ya del conocimiento de los obreros y de los campesinos, para que también tomen en cuenta su actuación en este caso -por tratarse de usted-, un digno hijo de nuestra querida ciudad de León.

*Reiterándole que el Ayuntamiento que presido no escatimará -en el lapso que nos resta de administración- esfuerzo a nuestro alcance para que se realice el trabajo indicado, me es honroso hacerle presentes las seguridades de mi distinguida consideración...*²¹

Para la realización del significativo proyecto escolar, mucho tuvieron que ver los presidentes municipales en turno, Don José Hidalgo y Don Pascual Urtaza, así como los apoyos del insigne guanajuatense, Lic. Luis I. Rodríguez,



Fachada de la Prevocacional, durante las obras de construcción del Bulevar Adolfo López Mateos. (1963).

Diputado y Secretario Particular del Sr. Presidente de la República y del ilustre leonés, Licenciado Ignacio García Téllez, como Secretario de Estado y del Despacho de Educación Pública y después como Secretario Particular del Presidente de la Nación.

Debemos observar que el antiguo edificio del Beaterio, del siglo XVIII, único en las provincias de América, fue de significativa importancia para los leoneses, al grado que en la antigua nomenclatura local constaba el nombre de la calle del Beaterio por la cuadra donde se ubicaba el inmueble citado.

Asimismo, según la inspección y entrega de inventarios realizada en 1935, la casa en cuestión tenía numerosos salones, 22 puertas, 2 patios grandes y uno chico, etc., por lo que en la nueva escuela que se proyectaba debieron

quedar no sólo restos de la casona del siglo XVIII, sino algunas estructuras que merecieron trabajos de restauración.

El edificio de la Prevocacional, desde su conclusión, ofreció atractiva imagen urbana, sobre todo en su frontispicio estilo Art Decó, tan aceptado en León desde la segunda década del siglo XX, que lamentablemente fue destruido en 1963 con motivo de la apertura del Bulevar Adolfo López Mateos, para ser remplazado por otro de humilde aspecto a cargo del CAPFCE.

El viernes 24 de febrero de 1939 entra en funcionamiento la Escuela Prevocacional e Industrial Tipo B N° 19 inició con su inauguración, el viernes 24 de febrero de 1939. Dada su importancia, hubo numerosos festejos a los que concurrieron personalidades de los tres niveles de gobierno y representantes de la Banca, el

Comercio, de la Industria y de los trabajadores.

El evento comenzó con la comida en el Hotel Condesa, con la presencia de los licenciados Ignacio García Téllez, Secretario de Gobernación; Juan de Dios Bátiz, Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, representante del Secretario de Educación Pública; Rafael Rangel, Gobernador del Estado; Prof. Ceferino Cano, Director de Educación Pública en el Estado; Ing. Antonio Madrazo Manrique, Presidente Municipal; Ing. Rafael Rosado Aragón, Director del nuevo plantel, e Ing. Carlos Ayala Barrón, constructor del edificio. También destacó la presencia juvenil de Eladio Vera, Secretario General de la Federación Nacional Estudiantil.

El banquete inaugural fue ...ofrecido al Licenciado García Téllez, como prohijador de la obra...²².

Dicha personalidad, como Secretario de Gobernación, sobresalió con su asistencia al evento, tanto por su trayectoria en los distintos

cargos desempeñados en la Administración Pública, como por haber sido uno de los principales promotores y realizadores para lograr el establecimiento de la Escuela Prevocacional, motivado por su afecto permanente al bienestar de su tierra leonesa.

El Lic. García Téllez pronunció un significativo discurso, en el que puso de manifiesto las necesidades educativas de nuestra ciudad industrial, que precisaban el aprendizaje técnico, con el que colaboraría la institución que se fundaba.

Entre otras afirmaciones, expresó que la apertura del nuevo centro escolar era de legítima satisfacción para los leoneses y de enorgullecerse por la paternidad de

la obra, los industriales progresistas y las autoridades que coadyuvaron a la construcción de la escuela, principalmente los funcionarios federales de la SEP, que tomaron la causa como suya.

Agregó que la fundación de la Prevocacional era una necesidad social de León, como centro



Actual fachada de la Institución.



Escuela Secundaria Técnica No. 1, ubicada en la esquina del Bulevar Adolfo López Mateos y 20 de Enero.

industrial de orgullo para la economía nacional de primer orden, con más de 15 mil zapateros, curtidores, hilanderos y tejedores.

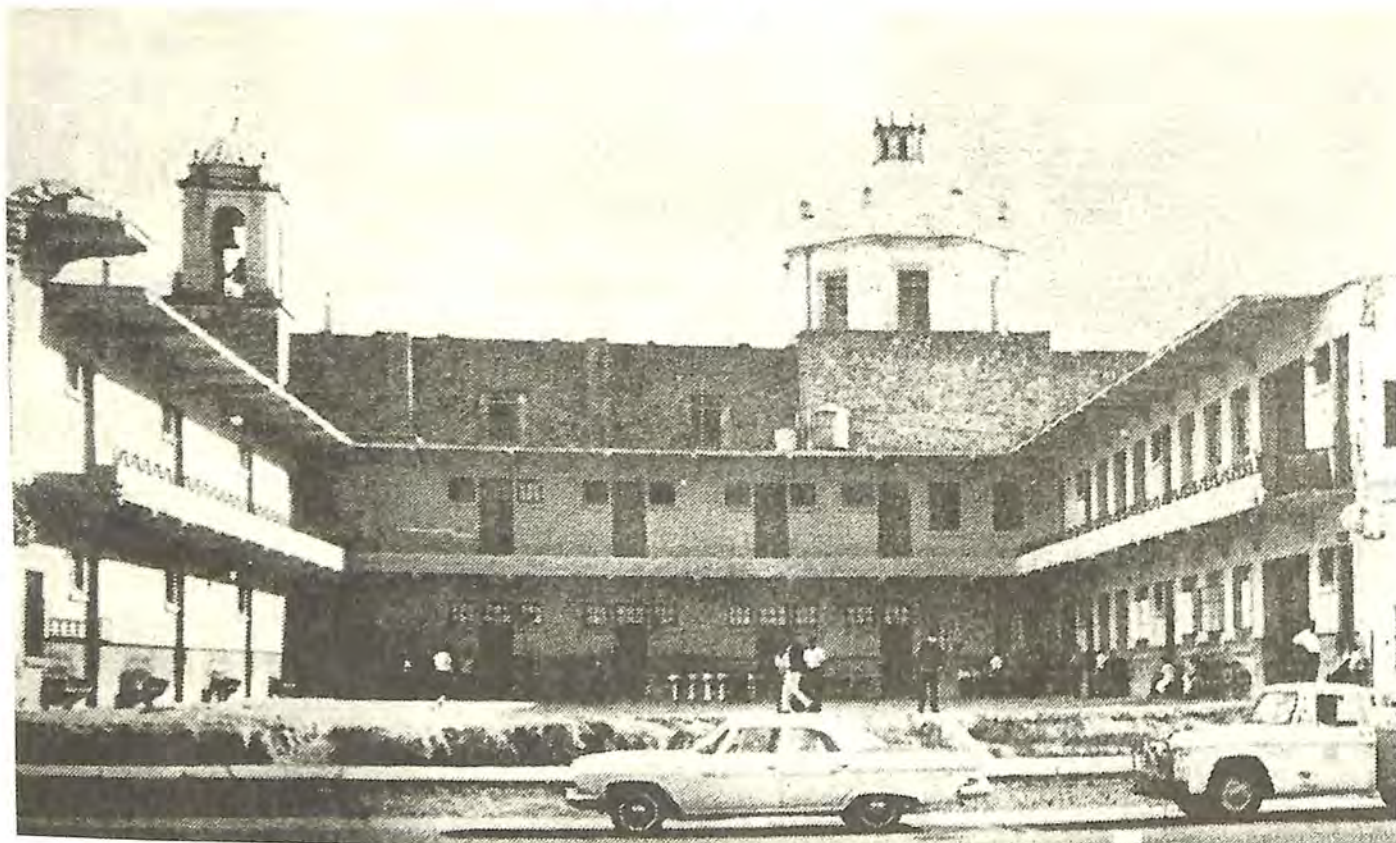
También mencionó el requerimiento de las técnicas indispensables para triunfar en la producción con economía, calidad y baratura. Se refirió a la realidad de esfuerzos y condiciones de empresarios y de obreros para ser mejores, pero para la superación *...de la industria regional, surge la escuela que hoy abre sus puertas a las clases trabajadoras para que en sus aulas, talleres y laboratorios, y bajo la capaz dirección de sus maestros, se constituyan batallones de expertos que aseguren su progreso...*²³

Exhortó al comportamiento ejemplar, no

sólo a los educadores que deberían servir de modelo a seguir, sino también a los alumnos, motivándolos al estudio constante, a la labor modesta del investigador y al amor a la ciencia; pidió a los padres que cuidaran de la escuela como de su propio hogar, con la buena atención de sus hijos estudiantes.

Para concluir el mensaje, el Lic. Ignacio García Téllez manifestó, como un acto de obligado agradecimiento al Secretario de Educación, que con la obra de la escuela se había convertido en un leonés ciento por ciento.

Para cerrar su alocución, mencionó a Don Lázaro Cárdenas, al amigo del pueblo, como un recuerdo inolvidable por haber realizado



Fachada interior de la Prevocacional, por las obras del Bulevar Adolfo López Mateos. (1964).

una vieja ambición de todos los leoneses: de un cuartel en ruinas hizo un centro de enseñanza, lleno de luz, de fraternidad, y de saber. Alzó la voz y dijo: *¡Así se honra la Revolución; trabajando por la cultura se forja la paz entre los pueblos!*²⁴

Después del ágape inaugural, los comensales, funcionarios, industriales y personas de la iniciativa privada acudieron al nuevo plantel a visitar los talleres de carpintería, herrería, ajuste, hojalatería, plomería, zapatería, electricidad, dibujo, mecanografía, costura, modelado y curtiduría, y la biblioteca.

Continuaron los actos ante la nutrida concurrencia, entre los que se contaban 300 alumnos, mujeres y varones. En el renglón cultural intervinieron la Banda Municipal; alumnas de la Escuela Normal Rural, con un bailable regional;

con otro baile, elementos del Club Deportivo Venus; la Profa. María Elena Téllez, del Centro Cultural Obrero, declamó *“La Chacha Micaila”*.

En los mensajes, primeramente participó el Director, Ing. Rafael Rosado Aragón, expresando la finalidad de la Escuela. Según el programa previamente elaborado, hubo inclusión de palabras del Licenciado Ignacio García Téllez y, finalmente, *antes de interpretarse el Himno Nacional, el Sr. Ingeniero Juan de Dios Bátiz, a nombre del Secretario de Educación, hizo la declaratoria de quedar inaugurado el Centro Escolar de referencia.*²⁵

Puesta en marcha la institución educativa, tuvo amplia aceptación por los leoneses y leonesas, deseosos de educación media para lograr una carrera a corto plazo que les permitiera incorporarse pronto a la actividad

laboral, o bien, obtener el grado de instrucción secundaria, para continuar estudios superiores.

La Escuela Prevocacional e Industrial Tipo B N° 19 fue identificada popularmente, durante algunos años, como la *Prevo*. En los inicios de la década de los años 50, cambió su perfil educativo por el de Escuela de Enseñanzas Especiales No. 13, con las carreras de Contador Privado, Taquimecanógrafo, Corte y Confección, Inglés y Talleres.

Posteriormente se le denominó Escuela Técnica Industrial y Comercial No. 13 -ETIC-; luego, Centro de Estudios Tecnológicos N° 13; posteriormente, Escuela Tecnológica e Industrial N° 13 -ETI-, y, finalmente, a partir de marzo de 1979, Escuela Secundaria Técnica No. 1.

Además, desde el 14 de febrero de 1984, en reunión del día de la amistad, 26 ex presidentes de las sociedades de alumnos de la ex *Prevo*, con el Director del Plantel, Ing. Marcos Becerra Vila, y el ex Director, Prof. Ramsés Ulises Terrazas, emprendieron una cruzada para que la Institución educativa llevara el nombre del insigne leonés Lic. Ignacio García Téllez.²⁶

Lo anterior se logró el 31 de marzo de 1995, como consta en la placa alusiva colocada en el muro de entrada al Plantel, cuyo texto dice:



En el transcurso de los 75 años del Plantel, han variado en 23 ocasiones los responsables de la actividad administrativa y docente, bien como directores o comisionados, y algunos con repetición de su encargo, como se enlista a continuación:

Ing. Rafael Rosado Aragón

Ing. José Cruz Mendoza Rubio

Cap. Emilio Centeno Gorteau

Ing. Simeón López Durán

Ing. Ernesto Napoleón Carbajal Sotomayor

Ing. José Cruz Mendoza Rubio

Profr. Enrique Cifuentes Castellanos

Profa. Josefina Wrby Balero

Ing. Óscar Rosado Aragón

Profr. Ramsés Ulises Terrazas Garza

Ing. Marcos Becerra Vila

Profr. Armando Jiménez González
 -Comisionado-

Profr. José Arturo Dardón Morales

Lic. Ignacio Padilla Valencia

Profr. Armando Jiménez González
 -Comisionado-

Lic. Ignacio Padilla Valencia

Profr. Benjamín Espinosa Carmona

Profra. María de Jesús Martina Navarro Vázquez

Profra. Blanca Leticia Aranda Silva
-Comisionada-

Profr. David García Bastida

Profr. Gerardo Zurita Turrubiates
-Comisionado-

**Profr. Justino Pascual Banthy Bárce-
na (2012-2013)**

Profr. Salvador Ponce Rangel
-actualmente-²⁷

Con la crónica anterior sólo resta expresar el agradecimiento y felicitación a todos los colaboradores entusiastas para la creación y funcionamiento del Plantel, que celebra 75 años de existencia y que, desde un principio, dio a la ciudad de León la satisfacción de necesidades educativas, principalmente técnicas, que ha hecho posible la formación de múltiples hijos de trabajadores, para incorporarse adecuada y satisfactoriamente a la ocupación industrial y comercial en fuentes de trabajo que requieren de conocimientos técnicos acordes con la modernidad.

Felicidades también a quienes han sabido aprovechar para su bienestar, la educación impartida por docentes calificados, empeñados

en todo tiempo con la formación apropiada para la obtención de resultados eficientes.

Notas:

1 Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio. *Teatro Americano*, Descripción de la villa de León y su jurisdicción. 1748. Ed. Presidencia Municipal, León, Gto., 1969. p 7.

2 Libro de Actas.1899.

3 *Ibidem*.

4 AHML. PM-EDP-ESC-1935.

5 *Ibidem*.

6 *Ibidem*.

7 AHML. PM-PML-COM-1935.

8 AHML. PM-EDP-ESC-1935.

9 *Ibidem*.

10 *Ibidem*.

11 *Ibidem*.

12 *Ibidem*.

13 *Ibidem*.

14 AHML. PM-CAB-SYR-1936.

15 AHML. PM-EDP-ESC-1935.

16 *Ibidem*.

17 *Ibidem*.

18 *Ibidem*.

19 *Ibidem*.

20 *Ibidem*.

21 *Ibidem*.

22 *El Nacional*. 26 de febrero de 1939.

23 *Ibidem*.

24 *Ibidem*.

25 *Ibidem*.

26 *El Sol de León*. 15 de febrero de 1984.

27 Jiménez González, Armando. *Reseña de la Escuela Secundaria Técnica No. 1*. León, febrero 2014.

